

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “Restaurante McDonald’s, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia con número de expediente 4/2010 para instalación-funcionamiento de restaurante sito en la calle Puerto de Somosierra, sin número, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 25 de marzo de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/3.555/10)